



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 128-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 16 de mayo de 2019.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 168-MDSJB/AYAC, de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, Informe N° 146-2019-MDSJB-GIP, de fecha 16 de mayo de 2019, Informe N° 146-2019-MDSJB-GIP, de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore – Gerente de Infraestructura Pública, Dictamen de Comisión N° 005-2019-MDSJB-CRAET de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Antonio Loayza Yañez – Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Oficio N° 330-2019-MPH/A, de fecha 14 de mayo de 2019 de la Municipalidad Provincial de Huamanga y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; asimismo, acorde a otras normas de derecho público conexas;

Que, mediante Informe N° 146-2019-MDSJB/GIP de fecha 16 de mayo de 2019, el Ing. Alberto Malca Ore - Gerente de Infraestructura Pública, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA CERCADO DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA DEPARTAMENTO AYACUCHO", con un presupuesto total de obra de Un Millón Ciento Setenta Mil Doscientos Cincuenta y Seis con 66/100 Soles (S/. 1,170.256.66); acorde al detalle siguiente:

Costo Directo	: 977,044.34
GASTOS GENERALES (10%)	: 97,704.43
GASTOS DE SUPERVISION (5%)	: 48,852.22
Expediente Técnico	: 32,000.00
Liquidación de Obra	: 14,655.67
PRESUPUESTO TOTAL	: 1,170.256.66

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 168-2019-MDSJB/AYAC de fecha 16 de mayo de 2019, la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, recomienda su aprobación con acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 - Directiva para La Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias; que establece los procesos y disposiciones aplicables en la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA CERCADO DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA DEPARTAMENTO AYACUCHO", Un Millón Ciento Setenta Mil Doscientos Cincuenta y Seis con 66/100 Soles (S/. 1,170.256.66).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública, y demás órganos estructurados acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Sergio Sekov Ganchari Castillo
Sergio Sekov Ganchari Castillo
ALCALDE (e)

05